

Junta ordinaria del Sabado 3, de Abo. de 1821.

Uado.  
Cura de S. Lulalia  
Molina Samin  
Albans.  
V. S. mo.

Se dio principio a la sesion por la lectura en borrador de la acta ultima que fue aprobada, y puesta del tenor C.º de los estatutos.  
Diose lectura de un oficio de D.º Toralax y Pabro, Director de la Sala de Aritmética y Geometria practica, con testando al que por acuerdo de la Sociedad le ponia la Secretaria, para que en su casa o en otro sitio proporcionado abriese una escuela en el que manifestaba estar pronto a satisfacer los deseos de la Sociedad abriendo la escuela en la casa de su morada, y que se acordase de darle facultades para que le proporcionase las cosas correspondientes segun lo solicitaba en su oficio, y se pongan carteles abriendo a C.º publico el sitio y horas de escuela.

El Sr. Molina Samin en conversacion al oficio q.º por Secretaria se le puso en conformidad a uno de los acuerdos de la junta ultima sobre el estado del Soto pinar del Puerto, propio de la Corporacion, dixo haber en el expresado terreno muchos pinos que dan pinas; que hay una porcion de tierra beneficiada a utilidad del Dho. Sr. porque era susceptible de algunas mejoras, que podia darsele algun riego aviticiando un Tombliso q.º alli se halla, y la Sociedad atendiendo al corto numero